

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

INVITACIÓN PÚBLICA No 039 DE 11 DE MAYO DE 2026

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 064 de 2008 y el artículo 33 de la ley 996 de 2005, la Universidad realizó la invitación Pública No. 039 del 11 de Mayo de 2026 para recibir ofertas dentro del proceso de contratación que tiene por objeto: **ADQUIRIR E INSTALAR LICENCIAS DE ADOBE CREATIVE CLOUD PARA LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS.**”

La Invitación Pública se dispuso en página institucional Universidad del Cauca – Sistema de Contratación Ley de garantías el día 11 de Mayo de 2026, estableciéndose como fecha de presentación de propuestas el día 13 de mayo de 2026 hasta las 4:00pm, a través del correo electrónico leydegarantiasvadm@unicauca.edu.co presentándose los siguientes proponentes:

1. SOLINCO COLOMBIA SAS
2. KAVANTIC SAS.
3. SIGNOS EDUCACION Y TECNOLOGIA S.A.S

Adelantada la evaluación respectiva y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 50 del Acuerdo 064 de 2008, se establece:

Pese a contar con tres proponentes, solo dos de ellos cumplieron con la totalidad de los requisitos habilitantes así:

PROPONENTE	REQUISITO		
	JURIDICO	TECNICO	EVALUACION FINAL
KAVANTIC SAS.	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL
SIGNOS EDUCACION Y TECNOLOGIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABIL
SOLINCO COLOMBIA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL

Con una oferta habilitada jurídica y técnicamente y acorde a lo indicado en la cronología de la Invitación Pública, se procede a realizar la apertura de la Oferta Económica “Sobre No 2”,

De la revisión realizada por el equipo técnico del Área de Mantenimiento y con apoyo del profesional Magister de la Facultad de Artes de la Universidad del Cauca, y dando cumplimiento a lo estipulado en la invitación Pública N° 039 del 11 de mayo de 2026, en el Capítulo II Revisión de las Propuestas y Calificación - numeral 3.2, se evidencia que :

CRITERIOS DE EVALUACION			PUNTAJE
PROPONENTE	PUNTAJE FACTOR ECONOMICO	TIEMPO DE SUSCRIPCION MAYOR A 12 MESES	TOTAL
SIGNOS EDUCACION Y TECNOLOGIA S.A.S	80 %	18.46%	98.46 %
KAVANTIC SAS	73.23%	20 %	93.23

Por lo anterior se concluye que la oferta presentada por SIGNOS EDUCACION Y TECNOLOGIA S.A.S obtuvo el mayor puntaje y CUMPLE con lo establecido en la Invitación a Cotizar VADM No 039 de 2026 y es favorable para la Universidad del Cauca.

En constancia a lo anterior, se firma en Popayán a los quince (15) días del mes de mayo de 2026.

Universitariamente,

ORIGINAL FIRMADO
JORGE ADRIÁN MUÑOZ VELASCO
Vicerrector Administrativo



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría
Administrativa

Proyectó: *Edna Julieta Muñoz O – Abogada contratista – Vicerrectoría Administrativa*

Acreditada en
ALTA CALIDAD
*Resolución 6218 de junio de 2019

Calle 4 N° 5-30
Edificio Administrativo - Sector histórico
Popayán-Cauca-Colombia
Teléfono 8209900 extensión 1122.
viceadm@unicauca.edu.co | www.unicauca.edu.co

